

LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PRÁCTICAS INCLUSIVAS..

Soledad Tántera
María Virginia Ceré
Betiana Bonino

Resumen:

El panorama actual de la Educación Secundaria en la provincia de Santa Fe, enmarcado en el paradigma de inclusión, sostiene como gran desafío pensar una educación inclusiva y de calidad, con bases en el derecho de todos a recibir una educación que promueva el aprendizaje durante toda la vida. Esto es, el objetivo de la Política Educativa Provincial es lograr trayectorias escolares continuas, completas y con aprendizajes relevantes para todos los y todas las estudiantes, constituyendo éstas, un lugar de referencia para la toma de decisiones institucionales.

Resulta necesario, para llevar adelante estos cambios y desafíos en el marco de la Educación Provincial, y en particular la educación secundaria, provocar una nueva mirada en los y las estudiantes del Instituto de Formación, para que puedan proponer y construir en sus prácticas docentes nuevas formas de escolarización, las cuales habiliten la superación de prácticas y saberes esperables, es decir, de la misma manera y al mismo tiempo, puesto que parte de las dificultades en la trayectoria escolar se vinculan con la existencia de formas rígidas de organización que responden a un modelo homogeneizador.

Palabras claves: Formación docente inicial- Modalidad educación especial -Educación secundaria

La calidad educativa y la inclusión socioeducativa son los ejes que sostienen a las Escuelas y a los Institutos de Formación como instituciones sociales, lo que implica pensarlos en contextos situados que continuamente se ven interpelados por las realidades del entorno y por los sujetos que los transitan, y los modelos políticos que los atraviesan.

De esta manera, se piensa una formación docente inicial como trayecto, en la cual se atiende a las necesidades del estudiantado, la disciplina y el nivel para el que se lo y la

forma, y centrada en el desarrollo de las capacidades de los sujetos para la toma de decisiones, y la reflexión crítica de las elecciones adoptadas. Diagramar recorridos escolares para los docentes en formación que superan la fragmentación y la desigualdad social, que garantizan una educación inclusiva y de calidad, es pensar en formadores que en un futuro ejerzan su profesión participando en la construcción de una escuela comprometida con su comunidad, y que, además de conocer en profundidad la disciplina que debe enseñar, sean capaces de reconocer los tiempos y las demandas del estudiantado en el que ejercen su tarea.

El panorama actual de la Educación Secundaria en la provincia de Santa Fe, enmarcado en el paradigma de inclusión, sostiene como gran desafío pensar una educación inclusiva y de calidad, con bases en el derecho de todos y todas a recibir una educación que promueva el aprendizaje durante toda la vida. Por lo tanto, el objetivo de la Política Educativa Provincial es lograr trayectorias escolares continuas, completas y con aprendizajes relevantes para los y las estudiantes, constituyendo éstas, un lugar de referencia para la toma de decisiones institucionales.

Resulta necesario, para llevar adelante estos cambios y desafíos en el marco de la Educación Provincial, y en particular la educación secundaria, provocar una nueva mirada en los alumnos y las alumnas del Instituto de Formación, para que puedan proponer y construir en sus prácticas docentes nuevas formas de escolarización, las cuales habiliten la superación de prácticas y saberes esperables, es decir, de la misma manera y al mismo tiempo, puesto que parte de las dificultades en la trayectoria escolar se vinculan con la existencia de formas rígidas de organización que responden a un modelo homogeneizador.

Es, en este punto, que la articulación de los contenidos desarrollados en la formación específica de los estudiantes del Instituto de Educación Superior, con la modalidad Educación Especial se hace necesaria y relevante, porque el concepto de *trayectorias* en su sentido político y pedagógico más profundo -de la política provincial santafesina para las escuelas secundarias-, apunta a visibilizar los recorridos reales de estos sujetos. Por otro lado, las trayectorias son responsabilidad, no sólo de los jóvenes y sus familias, sino de la institución, del sistema en su conjunto y de la formación de los futuros docentes que se desempeñarán acompañando estas trayectorias.

Empezar a desarrollar saberes pedagógicos y, en particular, saberes didácticos que incrementan la capacidad para desarrollar un aprendizaje con distintas cronologías, y que permitan pensar desde lo equivalente, es pensar una formación inicial en la que se

pueda ensayar, investigar y planificar acciones que den rumbo a políticas públicas que exigen justicia distributiva y construcción de mejores condiciones de educabilidad.

La educación, como política pública de cuidado de todos y todas, desafía a poner a disposición de los estudiantes de los Profesorados de Educación Secundaria, un abanico de alternativas y estrategias para crear condiciones que hagan viables los recorridos escolares sin repitencia, asegurando aprendizajes relevantes. Y, también, poner la mirada en todos los actores que conforman la comunidad escolar, en clave de justicia educativa, atentos a los diferentes puntos de partida de los y las estudiantes, a los distintos contextos culturales y el derecho a la diversidad -que no debe ser nunca sinónimo de desigualdad-

Dentro de nuestro Instituto Superior de Profesorado -el ISP N° 60-, este proyecto surge como resultado de la evaluación institucional llevada a cabo en el año 2018, en donde, a través de un dispositivo de análisis de las prácticas se pudo identificar como punto de tensión que los estudiantes llegaban a sus instancias de prácticas de Residencia en escuelas asociadas del nivel secundario, que tenían -en sus aulas-, estudiantes con Proyectos Pedagógicos para la Inclusión (PPI), que eran acompañados desde la modalidad Educación Especial. Todo esto implicaba para el/la estudiante practicante cierto desconocimiento de cómo pensar sus clases, cómo realizar adecuaciones, y de qué manera planificar actividades facilitadoras -que garantizaran la accesibilidad a los aprendizajes-.

Esto nos permitió evidenciar que está en crisis la monocromía en los aprendizajes, y nos interpela respecto de cómo es la formación inicial de los profesorados de educación secundaria en los Institutos de Educación Superior. A partir de esa evaluación, consideramos necesario empezar a desarrollar saberes pedagógicos y, en particular, saberes didácticos que incrementen la capacidad para desarrollar aprendizajes significativos, de calidad, y contextualizados.

Los ISP, en tanto instituciones educativas generadoras y transmisoras de conocimiento público, no pueden ser indiferentes o ser meros espectadores de fenómenos que producen situaciones de inequidad como el concepto de discapacidad en los contextos de escolaridad común, en este caso las prácticas en el nivel secundario. Se trata, por un lado, de superar las miradas y abordajes propios de la educación tradicional, basados en el sentido común y la homogeneidad, para acceder a una educación inclusiva real, de calidad, de convivencias.

Andrea Alliaud (2021), en su libro “Enseñar hoy”, propone caracterizar la enseñanza como un oficio artesanal conforme a los desafíos que esta ocupación enfrenta en el presente. En la artesanía, expresa la autora (retomando la idea de Sennet - 2009), mano, cabeza y corazón no se separan, porque se entrelaza el hacer, el pensar y el sentir en la realización de cualquier actividad, así como la posibilidad de ir mejorándola en su devenir. Además, sostiene que se requiere la puesta en valor del componente subjetivo (el sujeto como protagonista del propio trabajo), que permite hacer foco en la capacidad de todas las personas de hacer algo bueno en sí mismo, por sí mismas.

Como en cualquier oficio, a enseñar se aprende enseñando; es decir, haciendo, produciendo, creando, y como todo proceso creativo- productivo, es un proceso que se hace con otros. Quienes se están formando para enseñar aprenderán a ser docentes haciendo, probando, experimentando, poniéndose a prueba en cada uno de los escenarios/contextos que les tocarán afrontar (Alliaud, 2021).

Desde este lugar, en el aprender haciendo, es que se piensa la propuesta de un taller de “Prácticas inclusivas en la formación inicial del/ de la estudiante de profesorado de educación secundaria”. El dispositivo *taller* permite el análisis colectivo de las problemáticas identificadas durante las diferentes etapas de la Residencia, y con el aporte de conceptos y teorías pertinentes provenientes de distintas disciplinas, tiende a integrar los conocimientos formalizados en función a situaciones reales de estudiantes con discapacidad que transitan la escolaridad secundaria en este caso, y su vinculación con los sujetos en formación que comienza a vivenciar sus instancias de prácticas, donde se encuentran con aulas diversas, y es en esa diversidad que también las escuelas alojan a estudiantes con condición de discapacidad.

El formato de taller en el que se organizan los espacios de Práctica Docente permite pensar encuentros en los que se propone un acercamiento a ideas básicas vinculadas al paradigma inclusivo dentro del nivel secundario, los cuales necesitan ser ampliados progresivamente a lo largo de la carrera, para favorecer el futuro rol docente de las y los estudiantes. Formarse en estas modalidades contribuye a aprender a contemplar el conocimiento que está por detrás de los actos y también a formularlo, explicitarlo (Anijovich, 2009).

Desde esta lógica, se piensan los Talleres de la Práctica Docente como un espacio primordial para repensar las aulas de la escuela secundaria en clave interseccional, desde los Derechos Humanos postulados en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como una herramienta fundamental a la

hora de gestar aprendizajes respetuosos y equitativos. Plantear la estrecha relación del concepto de discapacidad como condición de la persona, con proyectos desde la formación de políticas públicas y con la práctica cotidiana en la sociedad, mediante la implementación de estrategias de intervenciones que contribuyan al reconocimiento de los derechos fundamentales y al mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de discapacidad (Sempertegui, M. “El saber convencional sobre la discapacidad”).

Las maneras de sentir y posicionarse en el oficio son habilidades que se aprenden y que es necesario transmitir mediante prácticas formativas acordes que pueden llevar a cabo los formadores de estos espacios. Entonces, los objetivos que orientan esta propuesta están vinculados a la iniciación del estudiantado en el conocimiento de las normativas vigentes relacionadas a prácticas inclusivas en el nivel secundario; también, ofrecerles herramientas para analizar los paradigmas actuales de la discapacidad en las escuelas secundarias. Por otro lado, se les presentan los criterios de ajustes razonables, adecuaciones curriculares y actividades facilitadoras para implementar en el contexto áulico; para ello, tenemos que propiciar una actitud abierta al diálogo, a partir del intercambio desde distintos puntos de vista y experiencias concretas de acompañamientos a estas trayectorias en las instituciones educativas. De esta manera, los y las estudiantes estarán en conocimiento de los criterios de acreditación y promoción del nivel secundario en estudiantes con los PPI (Proyectos Pedagógicos para la Integración). La propuesta de trabajo durante las instancias de Observación Participante, en donde los alumnos y las alumnas realizan acompañamiento pedagógico en los espacios asignados para sus Prácticas Docentes, se piensa con encuentros quincenales. Durante estos, se presentan experiencias de prácticas que se observaron o que se proponen desde los talleristas, para - colectivamente- identificar los emergentes referidos al trabajo áulico donde hay estudiantes con PPI. Es imperante que los y las estudiantes de los IES puedan pensar cómo se piensan las clases, qué propuestas se llevan a cabo, qué estrategias se emplean, en donde los recursos cobran un papel preponderante al momento de la enseñanza. Por ejemplo, pensar qué componentes de la planificación se están revisando, versionando, qué estrategias de accesibilidad al contenido se diseñan, qué recursos se usaron, cómo se los empleó, y qué concepción de evaluación subyace ante estas prácticas. La idea es pensar propuestas pedagógicas diversas, desde una multiplicidad de resoluciones. De esta manera, el abordaje es integral, y desde diferentes miradas, la construcción es colectiva. También, se proponen

encuentros con docentes referentes de diversos espacios curriculares que se desempeñan en el nivel secundario para que socialicen sus experiencias en proyectos inclusivos, compartan vivencias, estrategias y recursos que emplean en sus clases. La finalidad es que el alumno y la alumna practicante piense y diseñe propuestas que enfatizan el desarrollo de capacidades diversas y variadas, que involucren situaciones de enseñanza creativos y reflexivos, poniendo en juego saberes distintos -y que respetan las distintas cronologías de los sujetos de la educación, destinatarios de sus prácticas-.

Estos encuentros de trabajo posibilitan el diálogo sobre escenas educativas que acontecen en las escuelas secundarias, analizando cómo se vivencian determinadas situaciones, como espectadores (observaciones participantes) y como protagonistas (en las instancias de prácticas, propiamente). La idea es orientar en cómo mirar, observar y detenerse en determinadas situaciones, con la finalidad de brindar más recursos para fortalecer la observación, volverse más empáticos, transformadores de prácticas tradicionales, centradas en el aprendizaje, los contenidos, la evaluación. La propuesta es correrse de ese lugar y poder explorar y generar prácticas inclusivas que propicien la convivencia y una real inclusión. Bajo esta modalidad, se propone trabajar la capacidad para tomar decisiones y producir propuestas de enseñanza situadas (elegir entre cursos de acción posibles, diseñar proyectos y planes de trabajo para ponerlos a prueba y volver sobre ellos).

¿Qué y cómo se trabaja con los alumnos y las alumnas de los Profesorados de Educación Secundaria para generar prácticas inclusivas en el diseño de sus Prácticas Docentes?

La escuela inclusiva trabaja hoy desde conceptos tales como: accesibilidad, barreras al aprendizaje y la participación, ayudas, ajustes razonables, configuraciones de apoyo, trayectorias, diseño universal para el aprendizaje, entre otros. En el marco de estas ideas se pretende brindar al estudiante herramientas que propicien la búsqueda de diversificación de actividades y formas de resolución para atender la diversidad del alumnado que habitan las escuelas y que merecen recibir aquello de lo cual podrán apropiarse, aprender y resolver.

Durante el período de Observación Participante, los estudiantes realizan Acompañamiento Pedagógico, esto es: acompañan al/ a la docente coformador/a en sus clases, participando en actividades que éste/a sugiere; atiende y reconoce la organización de las jornadas – momentos (horarios especiales) y el manejo de los

tiempos y espacios; realiza momentos de intervención (escribe en el pizarrón, recorre los grupos, lee, colabora en actos, entre otros); atiende a los materiales didácticos y recursos utilizados por el coformador o la coformadora (anticipación y distribución – de acuerdo a la dificultad). Es fundamental que durante este período el/la estudiante se interiorice en las características del grupo, tome nota, registre los diferentes tipos de agrupamientos (distribución – en relación al tipo de actividad y a la especificidad de la propuesta), conozca las planificaciones del/ de la co-formador/a: el qué y el cómo, el por qué y para qué del contenido: diseños y bibliografía vinculados al tema; observe y analice los vínculos del/ de la docente con el grupo, con el /la docente de Apoyo a la Inclusión (DAI).

Los y las alumnas acercan al taller lo observado, dialogan sobre lo que les pasa y cómo viven las situaciones educativas que protagonizaron, traen al espacio lo conversado con los diferentes actores, y se los comienza a orientar en cómo mirar esas escenas, con la finalidad de brindarles recursos para pensar propuestas metodológicas inclusivas. Está puesto el énfasis en desentrañar, por ejemplo, el trabajo del/de la docente coformador/a con el/la docente integradora para pensar colectivamente cómo plantear el contenido, por ejemplo. Se trata de explorar esos modos y recursos presentados -o no, porque también puede acontecer que durante la observación no se perciba esa adecuación y reconocimiento de prácticas inclusivas-, para generar una formación transformadora en el modo en el que el /la estudiante practicante se vincula con su trabajo.

También, en este taller se dan a conocer las normativas vigentes, tanto a nivel nacional como provincial, las cuales ofician como marco legal para la toma de decisiones. En la provincia de Santa Fe se está diseñando una propuesta de educación secundaria orientada en el que se piensan las trayectorias de los alumnos y las alumnas como únicas, completas y obligatorias; por lo que conocer estos diseños, y cómo se consideran los espacios curriculares en articulación con otros mediante proyectos de integración pedagógica a partir de problemáticas significativas e inherentes a los y las sujetos de la educación secundaria, y situada, es primordial para pensar la inserción del estudiantado de los ISP en las instituciones asociadas.

Los profesores y las profesoras en formación se familiarizan con las normativas vigentes, con los encuadres epistemológicos de las mismas, como así también los debates en torno a las propuestas; y desde ese acercamiento ya desde la formación inicial, les posibilita pensar las fundamentaciones teóricas y el trabajo en contexto.

En los talleres de Práctica Docente en los Profesorados de Educación Secundaria la palabra circula en el análisis que se realiza de diversos escenarios educativos, pensando propuestas que van más allá del aula, y de la escuela. Para, así, progresivamente ir pensando cómo mirar la institución educativa -en sus diversas modalidades-, y las aulas, para luego abordar la clase desde la especificidad -pero que no es limitante de las propuestas a diseñar-.

Para pensar el diseño de prácticas inclusivas es importante que los y las estudiantes de los ISP partan de procedimientos o estrategias identificadas durante sus Observaciones Participantes, las discutan, las analicen, y puedan pensar en cómo diseñar propuestas inclusivas. En este punto cabe aclarar que, en los talleres de Práctica Docente I y II sólo se puede pensar la clase desde lo hipotético, de situaciones narradas que intentan abrir el abanico de posibilidades para la acción.

Las propuestas reales se dan recién en las prácticas docentes durante el taller III y IV de Práctica Docente. Por ello, se piensan en los primeros años la convocatoria a docentes experimentados en prácticas inclusivas desde las diversas disciplinas, a docentes de la educación especial que trabajan con alumnos y alumnas con PPI, para gestar un verdadero trabajo colaborativo, integrado e inclusivo -evitando la fragmentación y la exclusión-. En tales encuentros se analizan situaciones de aula, atendiendo a las características de los entornos institucionales y de las comunidades en las que cada participante desarrolla su experiencia. En nuestra institución, este año se formalizaron estos encuentros como Ciclo “Artesanos de la enseñanza”, en los que los y las docentes convocados/as presentan distintas propuestas en las que se integran saberes, habilidades y conocimientos, asociados con los diferentes recorridos o trayectorias estudiantiles e institucionales.

En la instancia de cierre de estos talleres, se propone que los y las estudiantes socialicen sus experiencias de prácticas inclusivas, para habilitar el análisis de las propuestas y la reflexión de la práctica propiamente dicha, con la finalidad de mejorar las propuestas desde una mirada diversificadora del currículum.

El propósito final de este proyecto fue y es brindar a los estudiantes una formación en contexto, desde una mirada inclusiva, para recibir con hospitalidad y amorosidad a los y las alumnas, y erradicar del discurso docente frases, tales como: *yo no me formé para esto, a mí no me prepararon para trabajar así, yo no estudié para esto...* Pensando y apostando a una formación inicial completa, desde la complejidad y la diversidad de las aulas del nivel secundario.

“Enseñar hoy es crear. Si bien nunca fue una tarea sencilla, podemos decir que hoy resulta mucho más compleja. Al entender la enseñanza desde la perspectiva de oficio y caracterizarla como la posibilidad de obrar con otros y sobre otros, de intervenir, de formar, de transformar a esos otros (aprendices) en algo distinto a lo que eran”.

(Alliaud, A. 2021)

BIBLIOGRAFÍA:

- Ley de Educación Nacional n° 26206. Ministerio de Educación de la Nación, 2006; disponible en: <https://isp60scc-sfe.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/02/ley26206.pdf>
- Ley de Educación Superior n° 24521. Ministerio de Educación de la Nación, 1995; disponible en: <https://isp60scc-sfe.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/02/ley24521.pdf>
- Reglamento Orgánico de los Institutos Superiores de la Provincia de Santa Fe. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Decreto 798/86; disponible en: https://isp60scc-sfe.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/02/dec_798_86.pdf
- Reglamento Académico Marco. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Decreto 4199/15; disponible en: <https://isp60scc-sfe.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/07/Decreto-4199-RAM.pdf>
- Reglamento de Práctica Docente Marco. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Decreto 4200/15; disponible en: <https://isp60scc-sfe.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/07/Decreto-4200.pdf>
- Resolución N° 0114/23. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, 25/04/23; disponible en: <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGtwggWCpcdvDwHPkjjfZCKBPDw?projector=1&messagePartId=0.2>
- Diseño Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Biología. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Decreto 2090/15; disponible en: https://isp60scc-sfe.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/04/biologia_decreto-1.pdf
- Diseño Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Decreto 1968/17; disponible en: <https://isp60scc-sfe.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/04/Dise%C3%B1o-Curricular-1968.pdf>
- Diseño Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Decreto 514/18; disponible en: https://drive.google.com/file/d/1L6A-LY7_0QKQJrqt5Fh0Eb01i-1Fda7/view
- "Lo que la obligatoriedad de la Escuela Secundaria develó...". Blog de Educación Especial (Campus Educativo) del Equipo Pedagógico de la Dirección Provincial de Educación Especial; disponible en: <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGsmDlGrtPPVWGcBNSCwngMFlzj?projector=1&mes>
- Documento Institucional "Jornada Trayectoria Única Obligatoria". Escuela de Educación Especial N° 2040 "Lina Beck Bernard", 22/02/23; disponible en: <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGsmDlGrtOltbxxkjFbDwDmnFTn?projector=1&messagePartId=0.1>
- ANJOVICH, R; CAPPELLETTI, G; MORA,S; SABELLI,M (2009). "Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias". Buenos Aires, Paidós.
- ALLIAUD, A (2021). "Enseñar hoy. Apuntes para la formación". Buenos Aires, Paidós.
- DUSCHATZKY, S (2017)- "Política de la escucha en la escuela". Buenos Aires, Paidós.